



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Marquetalia

Estado No. 59 De Martes, 25 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17444408900120200003700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Anibal Caicedo Uran	24/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
17444408900120200003700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Anibal Caicedo Uran	24/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17444408900120200001400	Ejecutivo	Julio César Lopez	María Lucelly Muñoz Valenca	24/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
17444408900120200007600	Verbal	Daniel De Jesus Jimenez Gallego	Mario Lopez Vargas	24/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17444408900120200007000	Verbal Sumario	Rosalba Ossa De Mustafa Y Otro	Daniel Vicente Castro Castro	24/08/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 25 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLMEDO CARDONA ARANGO

Secretaría

Código de Verificación

95d58503-480d-4636-b1f0-ec781e68d3ff